

ÉTICA ARTE MÓVIL FUNDACIÓN CULTURAL

NIT. 814 003688-3

ASAMBLEA ORDINARIA 001 - ACTA No. 002

En el Municipio de Pasto, en las instalaciones de la sede de la agrupación Bambarabanda, ubicada en la Calle 11 N° 24 – 27, siendo las 10 AM del día 28 del mes de Enero del año 2013, se reunieron en Asamblea General los miembros de la Fundación Ética Arte Móvil, de acuerdo a la convocatoria realizada por la Junta Directiva, quien la realizó mediante citación escrita con una antelación de 15 días, conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado lista y verificación del Quórum
2. Elección de presidente y secretaria de la asamblea
3. Informe novedades y voluntad de reactivar la Fundación
4. Reforma total de los Estatutos de la Fundación
5. Ingreso de nuevos Asociados Afiliados
6. Nombramiento de la Junta Directiva
7. Remoción del cargo de Revisor Fiscal
8. Aprobación de la reforma de los Estatutos de la Fundación, ingreso de nuevos Asociados Afiliados, nombramiento de la Junta Directiva, remoción del cargo de Revisor Fiscal, aprobación del Acta.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Se llamo a lista y se constato que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos. Con la asistencia de 12 asociados que representa el 100% de asociados de la Fundación. Se adjunta el listado de asistentes.
2. Se eligió por unanimidad al Señor JUAN FERNANDO CANO con C.C. 98.397.034 como Presidente de la reunión y a la Señora ALIX ADRIANA LINARES con C.C. 37.080.310 como secretaria de la reunión.

3. El señor Juan Fernando Cano asociado fundador de la Fundación informa que, mediante oficio presentaron su renuncia a los cargos los señores José Alfonso Cano CC. 79.525.757 Bogotá, Presidente de la Fundación; Érica Briseida Gutiérrez CC. 39.830.69 Pasto, en el cargo de Secretaria y Javier Delgado Garzón CC. 98.385.446 Pasto, en el cargo de Tesorero. También se informa que la Fundación en su funcionamiento ha estado inactiva, y aunque como agrupación musical Bambarabanda ha continuado trabajando independientemente; como Fundación no ha se ha realizado ningún tipo de contratación, ni se ha ejecutado ninguna operación financiera desde la fecha de su constitución, solamente se han presentado las declaraciones de renta anuales sin movimientos financieros. Manifiesta la motivación y la voluntad de reactivar la Fundación y así tener al día la personería jurídica que permita hacer tangible el trabajo que se ha venido desarrollando con el colectivo Bambarabanda. En este sentido se oficializa a la Asamblea general, la reforma total de los estatutos de Fundación, con el fin de actualizar su funcionalidad y ampliar su campo de acción. Se procede a dar lectura a los nuevos Estatutos.
4. La Asamblea general por unanimidad aprueba reformar en su totalidad los Estatutos que rigen la Fundación. Se anexa a la presente acta el nuevo cuerpo estatutario el cual hace parte integral de la presente acta.
5. Ingreso de nuevos socios afiliados. Se procedió a dar lectura a las cartas de solicitud de ingreso para nuevos miembros que manifiestan mediante estas, su voluntad de continuar trabajando como parte integral de la Fundación, a partir de su pertenencia y compromiso con la agrupación Bambarabanda. Su ingreso como ASOCIADOS AFILIADOS se aprueba por unanimidad. Se adjunta a la presente acta la lista general de asociados quienes han manifestado su interés y disposición de continuar siendo parte de la Fundación.
6. Se procede a la elección de dignatarios de la JUNTA DIRECTIVA de conformidad con lo contemplado en los Estatutos. Se nombra por unanimidad para conformar la Junta Directiva a las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE	CEDULA
DIRECTOR EJECUTIVO	JOSÉ ALBERTO SANTACRUZ CAICEDO	12.977.337
SECRETARIO	JUAN FERNANDO CANO VELÁSQUEZ	98.397.034
TESORERA	ALIX ADRIANA LINARES SOLARTE	37.080.310
COMUNICADOR	JOSÉ FRANCISCO ARGÖTTY BENAVIDES	87.061.202

Los miembros de la Junta Directiva aceptan los cargos designados.

7. La Asamblea General por unanimidad aprueba la remoción del REVISOR FISCAL, cargo que venía desempeñando la Señora VILMA RUTH ROMO DE BENAVIDES, identificada con CC. 30.718.021 de Pasto, quien acepta la decisión tomada.
8. De acuerdo a la reforma aprobada, la Asamblea General por unanimidad, aprueba la reforma total de los Estatutos, el ingreso de nuevos asociados afiliados, la elección de los dignatarios de la Junta Directiva, y da la aprobación de la presente Acta.


Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta

Dada en, a los 28 días del mes de Enero de 2013


JUAN FERNANDO CANO
PRESIDENTE ASAMBLEA


ALIX ADRIANA LINARES
SECRETARIA ASAMBLEA

Este documento es fiel copia tomada de su original.


 cc. 37.080.310 Pasto